



Lima, 17 de abril del 2024

Señores

**Superintendencia del Mercado de Valores – SMV**

**Asunto:** Aumento de capital del FI Impulso Acreencias MN 2

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy, 17 de abril del 2024, el Comité de Inversiones del Fondo Impulso Acreencias MN 2 (el "Fondo"), en el marco de la delegación de facultades que le concedió la Asamblea Universal de Participes del Fondo de fecha 26 de octubre de 2021, en la cual se aprobó aumentar el capital del Fondo hasta por el monto del CAPITAL AUTORIZADO, es decir S/ 100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 soles); decidió ejecutar un aumento de capital del Fondo, de conformidad al artículo 12-A del Reglamento de Participación; con las siguientes características:

- a. Monto del aumento: Hasta por un monto de S/ 3'000,000.00 (Tres millones y 00/100 Soles).
- b. Número de cuotas: Hasta un máximo de 3'000,000.00 (Tres millones) cuotas.
- c. Valor nominal: S/ 1.00 (Uno con 00/100 Sol).
- d. Inicio de la colocación: 17 de abril del 2024 a las 16:01
- e. Fin del periodo de colocación: Hasta el 02 de mayo del 2024 a las 15:59 horas.
- f. Precio de colocación de las cuotas: S/ 1.0022 (Uno con 0022/100 Sol)
- g. Modalidad de pago: El pago se realizará en dinero, en las cuentas que el Fondo mantiene en el Banco BCP N° 191 9763342 0 14. No hay pagos parciales por la suscripción de las cuotas del Fondo, las mismas se suscriben y pagan al 100% del valor de suscripción.
- h. Plazo máximo de pago: 02 de mayo del 2024 a las 15:59 horas.
- i. Firma del Contrato de suscripción de cuotas: Hasta el 02 de mayo del 2024 a las 15:59 horas.
- j. Adjudicación de las cuotas: 02 de mayo del 2024 a las 16:00 horas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

-----  
**Luis Andres Vicente Gonzalez**  
Gerente General  
MGi SAF S.A.